



MARÍA DEL CARMEN MARTÍN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CERTIFICA: Que la Junta Electoral de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2023, acordó ordenar la paralización de manera inmediata de cualquier comunicación por parte de los precandidatos, previa a la campaña electoral, a través de medios de comunicación de titularidad pública, a los efectos de garantizar la igualdad, proporcionalidad y la neutralidad informativa en el uso de los mismos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Málaga, a diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA

DE LA JUNTA ELECTORAL

María del Carmen Martín Fernández

